



II. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Repudiar el asesinato del trabajador de la Salud Alex Pretty, enfermero de cuidados intensivos de 37 años, ocurrido el 24 de enero de 2026 en la ciudad de Minneapolis, Minnesota, Estados Unidos de América, a manos de agentes del Immigration and Customs Enforcement (ICE), en el marco de un operativo antimigratorio y represivo de gran escala cuyo principal responsable político es el presidente Donald Trump, constituyendo un gravísimo hecho de violencia estatal y un ataque a libertades democráticas fundamentales.

Romina Del Plá

Néstor Pitrola
Myriam Bregman
Nicolás del Caño

Fundamentos:

Señor Presidente:

El asesinato de Alex Pretty se inscribe en el marco de una política migratoria y de seguridad impulsada por el gobierno de los Estados Unidos que ha adquirido un carácter crecientemente autoritario y fascizante, expresado en la militarización del territorio, las redadas masivas, la criminalización de la protesta social, la estigmatización de la población migrante como “enemigo interno” y el uso letal de la fuerza por parte de agencias federales como el ICE y la Patrulla Fronteriza, dirigidas políticamente por Donald Trump y Kristi Noem, secretaria de Seguridad Nacional de los Estados Unidos. Estas prácticas, lejos de ser excepcionales, forman parte de un patrón sistemático de violencia estatal que busca disciplinar a la población mediante el miedo y la represión, y que tuvo en Minneapolis una de sus expresiones más brutales.

Este crimen no constituye un hecho aislado. Días antes, en el mismo marco represivo, Nicole Good, activista y observadora legal, fue asesinada durante un operativo del ICE, consolidando un antecedente directo que evidencia la escalada de violencia estatal contra civiles, militantes y defensores de las libertades democráticas. Ambos asesinatos revelan un patrón de actuación que incluye el uso de la fuerza letal, la impunidad de los agentes involucrados y los intentos oficiales de criminalizar a las víctimas para justificar el accionar represivo.

El asesinato de Pretty ocurrió en el marco de la Operación Metro Surge, un despliegue federal masivo del ICE y fuerzas de seguridad que incluyó redadas, detenciones arbitrarias y persecución directa a migrantes y manifestantes, y que ya había generado episodios previos de violencia estatal. Este operativo fue denunciado como una verdadera cacería de migrantes, orientada a imponer un régimen basado en la intimidación, la delación y la represión abierta, rasgos característicos de una ofensiva de tipo fascista contra libertades democráticas elementales.

El asesinato de Alex Pretty desató una respuesta popular de enorme magnitud. En Minneapolis y en otras ciudades se desarrollaron movilizaciones masivas, incluso bajo temperaturas bajo cero, que confluyeron en una huelga general en el estado de Minnesota, con la participación de sindicatos, organizaciones de trabajadores, comunidades migrantes y amplios sectores de la población. Esta huelga general, que incluyó el cierre de comercios y la paralización de actividades, expresó un rechazo profundo y consciente al accionar del ICE y a la ofensiva represiva del gobierno estadounidense, demostrando que el asesinato de Pretty actuó como catalizador de un movimiento de masas contra la política migratoria fascizante.

La magnitud de la rebelión social obligó al gobierno de los Estados Unidos a desplazar a Gregory Bovino, jefe operativo de la Patrulla Fronteriza y principal responsable del operativo represivo en Minneapolis, una decisión que lejos de responder a un criterio de justicia o rendición de cuentas, buscó contener la crisis política sin desmantelar el dispositivo represivo ni modificar la orientación general de la política migratoria. El reemplazo de Bovino se inscribió así en una maniobra de recambio táctico frente al avance de la protesta, mientras se sostiene intacta la estructura represiva del ICE.

Este crimen y la respuesta estatal que lo rodea no pueden analizarse como un fenómeno aislado de carácter foráneo. La orientación del ICE de Donald Trump guarda claras similitudes con la política impulsada por el gobierno de Javier Milei en la Argentina, que avanza en la persecución de migrantes en manos de la flamante Agencia Nacional de Migraciones que está bajo la órbita política del Ministerio de Seguridad y la ministra Alejandra Montecoliva, o con la aplicación del Decreto 366/25 que endurece los controles migratorios, criminaliza la protesta social y apuntala a las fuerzas represivas con amplias facultades discrecionales, un régimen que concibe a los sectores populares y a la población migrante como enemigos internos a disciplinar, al servicio de un programa de ajuste, saqueo y subordinación imperialista.

Frente a este cuadro, reafirmamos la necesidad de enfrentar toda forma de violencia estatal contra la población migrante, en Argentina y en el mundo, de denunciar los dispositivos represivos puestos al servicio del capital y del imperialismo, y de rechazar toda política de Estado que, bajo el pretexto del “orden” y la “seguridad”, avance contra las libertades de organización y lucha de la clase trabajadora internacional y los sectores oprimidos.

Por todo lo expuesto llamamos a las y los diputados a acompañar este Proyecto de Resolución.

Romina Del Plá

Néstor Pitrola
Myriam Bregman
Nicolás del Caño